**BOLETÍN DE PRENSA**

Ambato, 12 de septiembre de 2023

**NO SE APROBO el incremento de pasajes en Ambato**

Este 12 de septiembre de 2023, en sesión de Concejo Municipal Ordinaria, se trató el ‘Proyecto de Ordenanza que regula las tarifas de los servicios de transporte terrestre público de pasajeros de buses urbanos y rurales del cantón Ambato’, donde la ciudadanía expuso su oposición al incremento de tarifas, indicando las molestias que tienen ante el servicio que brindan los transportistas.

Hernán Auz, presidente de los barrios del Sur de Ambato, solicitó se analice las necesidades ciudadanas, como: mejorar el trato al usuario, el uso de la bocina desmedida, evitar las competencias entre buses porque generan accidentes de tránsito, el uso de la caja común, entre otros.

Además, hizo un llamado de atención a los concejales y concejalas del cantón por su falta de compromiso y asistencia a las asambleas ciudadanas y mesas de trabajo que se generan desde Participación Ciudadana.

Por su parte, la concejal Patricia Shaca mocionó negar el proyecto, proceder con el respectivo archivo y mantener las tarifas del transporte público en el sector urbano y rural del cantón Ambato, aprobadas mediante resolución de Concejo Municipal N° 233-2015, con fecha 27 de mayo de 2015.

Oswaldo Santamaría en representación de las 18 parroquias rurales; Héctor Supe, delegado de los barrios urbanos de Ambato; y, Gladys López, representante de los estudiantes, mostraron su preocupación al no haber garantías para el incremento de pasajes, sostuvieron que los compromisos que se establecieron en el 2015 no han sido cumplidos en su mayoría por los transportistas. Enfatizaron que se debería generar una nueva propuesta de ordenanza donde se incluya los derechos y obligaciones, tanto de los usuarios, transportistas y autoridades.

La alcaldesa Diana Caiza, indicó: “señores concejales y concejalas está en sus manos la decisión, que sea responsable, coherente y pensando en el beneficio de todos”.

Sin embargo, después de varios minutos de debate entre los ediles, llegando a la conclusión de que hace falta mejorar el servicio del transporte público hacia el usuario y tomando a consideración que la ciudadanía ha esperado 2 años que se dé una respuesta al proyecto de ordenanza que dejó pendiente la anterior administración, la primera

autoridad decidió que se trate artículo por artículo, a fin de que los ambateños sean testigos de que era un proyecto que no brindaba soluciones a las necesidades del pueblo, sino que los artículos incluían solo la fijación de tarifas.

Al final de un amplio análisis, el pleno del Concejo Municipal NO APROBÓ el ‘Proyecto de Ordenanza que regula las tarifas de los servicios de transporte terrestre público de pasajeros de buses urbanos y rurales del cantón Ambato’.

“Hoy, con total responsabilidad hemos cumplido con la revisión de las tarifas como expresa la resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en donde el Concejo Municipal comprometido con sus mandantes y con la realidad de las miles de madres, jóvenes, mujeres, adultos mayores, han dicho NO AL ALZA DE PASAJES en nuestra ciudad, porque esto no se trata de un acto valentía, se trata de compromiso con el pueblo ambateño”, expresó Diana Caiza.

**#LaNuevaHistoriaDeAmbato**